



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

## **RESOLUCION N° 12/18** **NUEVAS INCORPORACIONES**

VISTO:

La vigencia desde el día 01-01-06 del nuevo Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín; y,

CONSIDERANDO:

Que es decisión del Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín facilitar, dentro del marco de las normas y de su posible interpretación, que los deportistas no sean perjudicados y puedan participar de las competencias programadas por esta federación;

Que en el espíritu señalado es necesario remediar el incumplimiento ocurrido;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

### **RESUELVE:**

Primero: Se autoriza a participar en los Campeonatos programados para la Temporada 2018 a los siguientes jugadores:

1. Gonzalez, Matias Joel Lic. 6520
2. Maurin Jeremias Lic. 7642
3. Jorge Alvarez, Luciano Javier Lic. 7822
4. Carrizo, Alex Ismael Lic. 6298
5. Santolini, Victoria Micaela Lic. 6227
6. Guevara, Francisco Jose Lic. 6798
7. Bolzonella Castro, Federico Lic. 5803
8. Esquivel, Oriana Lic. 6939
9. Garay, facundo Adrian Lic. 621
10. Brizuela Viera, Fabricio Lic. 5949

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 16-05-18